

	Pesetas.
Año	3'50
Semestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios y suscripciones a precios convencionales en la Imprenta

4, PLAZA MAYOR, 4

DIRECTOR:

Arturo Trigo López

AÑO. I.

NÚM. 14.

EL ECO de Uxama

Semanario Católico Independiente.

La Ley Suprema

Defender los intereses del pueblo ha de ser la norma del periodista honrado, y a esa norma ha venido ajustándose desde su aparición nuestro periódico, el cual mejor o peor escrito, más o menos aceptable bajo el punto de vista literario, ha sido en todo tiempo y continuará siendo el paladín de los intereses populares, en cuya defensa pudimos quizá excedernos (y ¡bien sabe Dios cuánto lo lamentamos!), aunque guiados siempre por la intención más pura y desinteresada.

Fieles a nuestra misión de procurar el bienestar general y convencidos de que ese bienestar es incompatible con el estado de guerra, latente y solapada unas veces, declarada y manifiesta otras, en que se hallan la mayor parte de los pueblos, sin que por desgracia podamos excluir al nuestro, fieles a la misión del periodista honrado, levantamos nuestra voz pobre, humilde, que apenas se percibe, pero leal, franca y sincera, invitando, en nombre del interés general, a la unión de todos aquellos, que, nacidos en este rincón de Castilla, tienen el deber cívico de mirar por el engrandecimiento y prosperidad moral y material del pueblo, a que pertenecen, dando de mano a personales conveniencias, a rencillas políticas, a divisiones partidistas y, lo que sería aún más reprobable, a rastreros instintos de odio o de venganza, reñidos, no solo con la moral cristiana, sino con la hidalguía y nobleza de pechos castellanos, como lo son todos nuestros convecinos.

Tirios y troyanos, blancos y rojos, los de la derecha y los de la izquierda, todos sin excepción estamos obligados a imponernos, como ley suprema de nuestros actos sociales o de ciudadanía, la *salus populi*, la salud y bienestar del pueblo, y porque la base de ese bienestar es la unión, pues con la unión y la concordia las cosas más flacas y pequeñas crecen, mientras que la discordia derrumba las más fuertes y mejor cimentadas, porque la unión es el fundamento sobre que descansa el edificio social y la condición imprescindible para el bien común, deber de todos es trabajar en pro de la unión y la concordia.

EL ECO DE UXAMA, coadyuvando a la gran obra en la medida de sus fuerzas, olvida ofensas recibidas, se arrepiente de agravios que involuntariamente haya podido inferir y reclama y anhela la unión de todos, porque así lo exige el interés y el bien del pueblo, suprema ley del periodista sensato y concienzudo; nosotros podremos equivocarnos, lo que jamás haremos será divorciarnos de la honradez.

Sobre la Graduación de las Escuelas

ACCIÓN DE GRACIAS

El Burgo de Osma ha estado de fiesta.

Vino la noticia de haberse conseguido la Graduación de nuestras Escuelas.... Esta fiesta que aun debía alegrar los corazones no tuvo otra manifestación de regocijo en el pueblo que la del baile.

El comentario, en la soledad, para algunos habrá sido. ¿Por qué no harán todos los días *eso* de la Graduación para tener baile todas las noches? Y los que así hayan pensado, se habrán dormido beatíficamente sin comprender la gran importancia social y cultural que para el Burgo tiene la Graduación de sus Escuelas....

El digno representante en Cortes, D. Julián Muñoz, ha hecho todo lo humanamente posible en este asunto. Nos consta. Su éxito, el de su gestión en esta obra de cultura tiene derecho a hallar eco en los espíritus ciudadanos. Y en este mismo periódico, donde el Sr. Director atacó al Sr. Diputado, creyendo su labor honrada, y en el que el Sr. Diputado contestó al ataque serenamente, con la firmeza del que tiene tranquila su conciencia, hoy nosotros vamos a trazar un elogio justo y desinteresado de D. Julián Muñoz. Esto probará la independencia de EL ECO DE UXAMA, y la nuestra.

Alguien, bondadosamente, nos ha rogado dijésemos en estas columnas nuestra opinión sobre el asunto llamado *del puente*... ¿Nuestra opinión...? ¡Para qué...! Nuestro deseo sí. Y es nuestro deseo, naturalizar la cuestión, ¡tan desnaturalizada! y que el asunto se resuelva como entre hermanos. Acordaos, si es que lo leísteis de mi primer artículo en este periódico. Era un modesto canto a la armonía, a la fraternidad local, y en verdad os decimos que nuestra pena no fué pequeña al ver lo poco que en vuestros corazones significaban las palabras del amigo y del escritor. ¿Por qué no discutir serenamente, con la pureza filosófica que requieren los principios sociales? Ya sabemos, acaso por experiencia, que es muy difícil, despojarse de apasionamientos en los debates políticos. ¡Pero es tan noble!

Las personas deben quedar a salvo; nada de jactancias, nada de ataques al individuo, sino al ciudadano... Y en verdad os decimos que no estuvo muy comedido ni la pluma ni la lengua por ambas partes.

Esto fué lo que empeoró la cuestión, el hacerla personal, de amor propio. Por que ¿quién puede dudar de la buena fé, de la honrada intención con que decidísteis todos vuestras actitudes opuestas...? El mal no estaba en el fondo, vivía en la apariencia. Y pensábamos que con un poco de transigencia y otro poco de amor al pueblo podía solucionarse gratuitamente para todos el asunto.

Entonces nació más fuerte, más decidido que nunca en nosotros, el deseo de que la cordialidad brotara en el Burgo, de que el abrazo fraternal en la plaza pública fuese un lazo de unión entre vosotros, y decidimos hablaros desde EL ECO DE UXAMA una vez más... Y... decimos....

En bien del pueblo oír todo aquel que no tenga tapiados sus oídos para una obra noble.

—Sr. D. Julián Muñoz, señores diputados provinciales, señores del Ayuntamiento, señores sacerdotes, señores comerciantes, Pueblo Soberano del

Burgo de Osma, es hora de que cesen enemistades es hora de amistad, es hora de gloria ésta, para vosotros, si olvidando rencillas os unís, para hacer más grande, más culto y más progresivo a Burgo de Osma!

El triunfo de vuestro diputado, debe ser la columna amorosa que marque una época fecunda y pródiga en bienes. ¡Aclamad su nombre!, y si alguna vez, como individuos, o como personas políticas, estais en desacuerdo con él, debéis manifestárselo respetuosamente, con toda la energía precisa, pero sin dudar de su buena fé, ni de su honrada palabra, y él, caballero intachable del honor, será seguramente recíproco en sus deferencias con vosotros.

¡Asunto del puente, quiera Dios que pronto termine!. Lo deseamos con toda el alma. Anhelamos que vuelva a ser el Burgo una villa tan apacible como las cantadas por Francés Janmes, y confiamos que sea así, porque lucha entre hermanos no la hay a muerte más que en las trágicas historias de amor como la de la triste balada de Heine.

¿Qué falta para terminar satisfactoriamente el asunto del puente del Duero...? Mirad lo que es la cuestión: Una línea

A ————— B

Unos lo piden por A, otros por B... Ahora es de desear que no sea ni por un lado ni por otro. Sino por en medio, de esta manera:

A ————|———— B

O sea, por otra línea trazada no el centro y que forma una cruz. ¡Una cruz! ¿Os fijáis...? La cruz es el símbolo de la Fe, de la Vida y de la fecundidad...

¡Pueblo de Burgo de Osma, acuérdate de Cristo y... obra...!

Así sea.

GONZALO MORENAS DE TEJADA.

LA GRADUACIÓN DE LAS ESCUELAS

Uno de los problemas de más palpitante actualidad y el más transcendental para la educación del niño era sin duda alguna el concerniente a la graduación de escuelas, cuya necesidad, unánimemente sentida desde ha mucho tiempo en este vecindario, había provocado acaloradas disputas en algunas sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Felizmente, y después de no pocos y pequeños esfuerzos, ha conseguido el Municipio hacer llegar las quejas de toda la villa, por intermedio del diputado, Sr. Muñoz, coadyuvado por los nobles y desinteresados trabajos de D. Ricardo Morenas de Tejada, a los Poderes Públicos, quienes se han percatado de que era una gran injusticia tener a la segunda población de la provincia de Soria sin escuelas graduadas, existiendo éstas en Langa de Duero y otros pueblos, menos importantes.

Nosotros que hasta hoy hemos reprobado la

conducta de nuestro representante en Cortes por la tan debatida cuestión del puente, en esta ocasión somos los más agradecidos de sus representados y los más resueltos a aplaudir la mejora que brinda a esta villa, no viendo en estos momentos a D. Julián de ayer sino al Sr. Muñoz de hoy, a quien todos debemos estar reconociendo, siquiera sea por vez primera.

A nuestro juicio, y sin restar por eso aplausos a nuestro parlamentario, que en esta congruencia justamente los merece, no es menos plausible el proceder de D. Ricardo Morenas de Tejada, quien sin vínculo obligatorio alguno e imitando en un todo a Cincinato, por cariño sincero a este pueblo, ha dedicado gran parte de sus energías, siempre de acuerdo con el diputado, para la consecución de beneficio cultural tan grande.

La graduación de escuelas tiene una importancia suma para el desenvolvimiento de la cultura de los pueblos, y todo español que de tal se precie debe condenar la política maquiavélica de los gobiernos hispanos, que no se sonrojan ante la política docente de los ministerios de los Estados sud-americanos, nuestros hijos, que han sabido infiltrar a sus súbditos un método de enseñanza, que si bien en la forma es deficiente, por la vanidad que caracteriza a los sub-americanos; han combatido los arcaicos métodos, penetrando en el fondo del secreto didáctico, con pleno conocimiento de causa.

El nuevo plan de enseñanza que divide en tres secciones escuelas tan numerosas como las nuestras y cuyas secciones estarán atendidas por otros tantos maestros, viene a aminorar en beneficio de los profesores el peso descomunal que hasta hoy ha soportado la Pedagogía local y a aumentar la ilustración del niño, grado de perfeccionamiento educativo que ha transpasado el inmenso Océano antes de introducirse o implantarse en nuestra uilla.

Por todo lo que antecede, aplaudimos entusiásticamente a los señores Muñoz y Morenas de Tejada, deseándoles triunfos tan señalados como éste todos los días.

Mis Primeras Letras

CRÓNICA

A DON VICTORIANO CORREDOR.

Algunas veces, cuando retraigo la mente para contemplar con los ojos de mi alma las deliciosas travesuras de la infancia, al calor de cuyos gratos recuerdos surge mas grande el amor hacia la mansión bendita que me vió nacer, y siempre que gira en torno de mi conciencia la película real de la vida, se alza ante mí plétórica de vigor y verbo ético la figura mayestática y venerable de mi querido maestro.

Y es que, aunque insensiblemente se deslizaron los años para confundirse en el infinito llevando en pos de sí fragmentos de la existencia, hay seres y doctrinas que lejos de borrar el tiempo son como las inscripciones grabadas en la superficie de los árboles, poco perceptibles al principio, pero van adquiriendo mayor ensanche y profundidad a medida que caminamos a la muerte.

Así hoy, aquellos pequeños cerebros que tú mismo moldeaste dentro de la más sana moral y a través de cuya masa discurría sutil e intangible espíritu saturado de dulces y fantásticos ensueños, aleccionados, transformados por el tiempo fugitivo en tu magna obra didáctica y social, ya no son refractarios a tus grandiosas verdades; ahora reflexionan conscientes, absorben y asimilan tus persistentes consejos y aspiran a ser útiles ciudadanos, dignos hijos de nuestra tan gloriosa como desdichada madre España.

Estéril no fué tu inapreciable y gigantesca labor. Y si cierto es que hubiste de sacrificar en pugna tenaz contra el obscurantismo los más preciados años de tu exis-

tencia, pocos hombres de tan humilde condición podrán saborear en el epílogo de su vida el incomparable placer que producen tamañas obras de redención.

Querías hacer hombres, y quizás sin darte cuenta, saltando más allá de tu ideal al correr por las vías del entusiasmo y de la fé, llegaste a formar un pueblo. Un pueblo que, orgulloso de llevar tu esencia en el alma y tu imagen en su corazón, ha hecho reflexivos contigo los nobilísimos sentimientos en que inspiraste la sólida cimentación de tu edificio escolar.

Y esé pueblo, apacible y sencillo, que te distingue singularmente cual a sus más predilectos hijos a la vez que te llama padre, ha dado cuerpo a tus altruistas aspiraciones, ha prohiado tus ansias y ha correspondido a tus desvelos.

Jardín de tu alma, ¿habría de negar el fruto?
No. Laborioso, culto y dócil, El Burgo de Osma no es ingrato. Sin adulaciones petulantantes sabe amar intensamente a sus maestros y bienhechores, y aguarda silenciosamente la oportunidad para desbordar el torrente de sus afectos y llegar hasta el sacrificio si preciso fuere, en justo precio y equitativa remuneración a los beneficios recibidos.

Seguramente, ese amor que profesa a sus maestros, es el más poderoso agente que le impulsa adentro del progreso y de la civilización y le hace acreedor a futuros días de esplendor y de ventura.

¿Te acuerdas, te acuerdas querido maestro, cuando entre chanzas y veras, mezclando lo útil con lo agradable hacías de tu escuela una estancia infatigable y deliciosa?

Entonces tu alma era niña también. Era el alma de un niño sabio y experto yuxtapuesta a un organismo viril. Por eso entre maestro y discípulos existía aquella mutua corriente de simpatía y de aproximación que nos hacía más fáciles y gratas tus enseñanzas.

Yo, acaso por ser las primeras impresiones de mi vida, conservo profunda e indeleblemente grabadas en la memoria aquellas irritantes fechorías, las mismas de todos los tiempos, las mismas de todos los muchachos, el mismo y único producto de una misma endiablada imaginación. Y me avergüenzo de ellas.

Me avergüenzo, porque yo no sabía nada, y tú me enseñaste mucho, lo esencial, todo.

No sabía escribir. Y aun recuerdo cuando posada cariñosamente tu diestra paternal sobre la mía, hacía deslizar suave y silenciosa la pluma por el pautado papel para formar los primeros gráficos signos de nuestro idioma.

Horas y años consagraste a iluminar mi inculta imaginación.

Hoy me toca a mí dedicarte unos momentos y quiero honrarme con el pálido tributo de estas mis humildes letras que son letras tuyas también.

Llegad, llegad pues, que yo os envío, y una vez que hayáis suplicado un rincón en su espiritual morada, que no os negará, decid a esa niña de rostro anciano y apostólico aspecto: El más negligente e indigno de tus discípulos, abiertos los ojos a la luz de la razón y de la justicia, te ama, te admira y te respeta; tu grato e imperecedero recuerdo vive en él como habrá de vivir en esa villa aún después de extinguidas las actuales generaciones.

PEDRO MORENO GAÍNZA

Pálmaces-Julio-1915

SE DICE.....

Que alguno de los señores que han empeñado recientemente su palabra para la solución favorable del asunto del puente no llegará a cumplirla. ... mientras el ECO DE UXAMA exista no será capaz nadie de violar el reciente acuerdo.

Grandeza Humana

SONETO

¿Quién contra mí? Con el misterio en guerra,
nada resiste a mi potente anhelo:
Esclavizo la luz, escalo el cielo,
bajo al fondo del mar, reino en la Tierra

De los secretos que Natura encierra
voy desgarrando el tenebroso velo,
y cuando en mi ambición remonto el vuelo
Dios no me espanta ni el dolor me aterra.

¡Cuan grande soy! Dispongo del estrago.
Los mismos dioses que adoré en mi aurora,
hoy, con desdén sacrilego, deshago...

—¡Bah! No tu loco orgullo se desmande:
el átomo invisible que devora
tu vida y tu soberbia, ése es más grande.

G. NÚÑEZ DE ARCE.

EL CACIQUE

Las leyes para mí son solo un mito;
multiplico ambicioso mis caudales
con la compra de bienes nacionales,
y todo lo demás me importa un pito.

Yo soy quien logra todos sus intentos,
y quito y pongo rey. Yo, el que en el trato
político rural cobra el barato
sin rezar para mí los reglamentos.

Yo no aguanto de nadie reprensiones,
pues sabrás que conmigo se cartean
cuantos en el Gobierno mangonean,
sobre todo en el tiempo de elecciones.

Ellos me hacen favores y me estiman;
ellos me tienen la palabra dada
de que si hago una vez cualquier trastada
nada me ocurrirá, y hasta me miman...

Por eso a la honradez yo me hago el sordo
que han de sacarme con su influjo a flote
aunque a jueces muy rectos alborote
y devore el pez chico a este más gordo.

¿Te imponen a gravel contribuciones?
Bueno. Yo, con mi ingenio y mi fortuna
en mi vida pagué de ellas ninguna
debido a tan estrechas relaciones.

Ínutil es que clames por las cargas
tremendas que levantas; no hacen caso,
lo verás, y si yo te salgo al paso
sufirás vejaciones muy amargas.

¿Que voy contra la ley y la conciencia?
No importa. ¿Que es de gente maleante
mi proceder arguyes? ¡Qué ignorante!
pues ignoras de España la gran ciencia.

¡Y preguntas quien soy! ¿Que te lo explique?
Pues soy en la provincia el más artero,
falaz y embaucador, mi buen Antero,
Yo soy Don Juan Enreda... ¡el gran cacique..!

AGAPITO ALPANSEQUE Y BLANCO.

La Pintura Clásica en El Burgo

«Las Meninas», obra maestra del gran Velázquez que se conserva en el Museo de Pinturas del Prado, de Madrid, en la sala del eximio pintor sevillano, está valuada en la *respetable* suma de 600 000.000 de pesetas.

¿Cuánto cree el lector que valdría cada copia del gran cuadro que se exhibe cotidianamente por los soportales de la villa desde las ocho y media de la noche, y cuya silueta vamos a delinear a grandes trazos bajo el gavián de la indiscreta pluma...?

Es de una belleza tan hierática, que la péñola no puede dibujar con fidelidad los preciosos y elegantes contornos que constituyen su escultural eurtimia.

Es alta, de cutis niveo, sonrosado y sedoso; de nariz aguileña, proporcionada a su alabastrino rostro, de un óvalo perfectísimo; sus ojos son grandes, de color azabache y tienen una esplendorosa retina que ofusca fácilmente al que posee la dicha de hallarse más próximo a ellos; su cabellera es rútila como hebras de oro y suave como los filamentos del armiño; su voz es melodiosa como las notas de la cítara y arrobadora como el canto de la sirena y el trino del ruiseñor; su boquita, del tamaño de un piñón, siempre risueña, deja percibir una partícula de su espléndida sarta de perlas; son sus labios, frescos y almibarados, de un vivo carmín; su cuello es completamente torneado, guardando rigurosamente todas las proporciones de un acabado busto; tienen sus albas manos el bruñido escultórico de una cariátide romana; su tórax es de una turgencia y de una regularidad severamente magistral; su perímetro reúne escrupulosamente todas las más encomiables perfecciones de una huris musulmana y su garbo puede con justicia fascinar a toda la Andalucía Baja.

¿No es verdad, apreciable lector, que solamente el boceto de esta patética delineación hubiera saado más de cuatro canas a Velázquez, Rafael y Miguel Angel?

FINCA DE RECREO

con casita de campo, corral, viñedo y arbolado, se vende en el término de Osma, a un kilómetro de esta población. Para tratar dirigirse a su dueño Pablo Martínez, Confitero.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental, D. Eloy Marqués, y con asistencia de los señores Andrés, Ramírez, Correa Izquierdo, del Amo, Ransanz y Elvira celebró su sesión del miércoles el Municipio.

Leída y aprobada el acta de la sesión precedente, dióse lectura a una carta del Ministro de Fomento, que el Sr. Muñoz envía, en la que se anuncia al Ayuntamiento la aprobación del proyecto de obras de la canalización del río Uvero.

El Sr. Secretario da lectura a otra epístola del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia relacionada con las condiciones en que han de instalarse seis bancos en el trozo de carretera comprendido desde el Fielato al Puente Nuevo, siendo rechazadas dichas condiciones y quedando acordado, por lo tanto, no colocar los proyectados asientos. Se acordó, así mismo, instalar doce bancos de piedra en los paseos de Nuestra Señora del Carmen, en cumplimiento del acuerdo adoptado en una de las últimas sesiones.

—El Sr. Ramírez pidió la palabra para pedir a la Corporación que fije su atención en el estado de abandono en que se encuentra el Paseo inmediato a la Cárcel y para requerir de la misma el cumplimiento del acuerdo que existe relativo a que la Banda Municipal concorra al mencionado sitio de recreo un período de la presente estación. El Consistorio asintió a lo expuesto por el concejal.

—Se encargó a los señores Ramírez y Andrés, como miembros de la correspondiente comisión, para que procedan al estudio de las necesidades higiénicas e hidráulicas que se hacen sentir en las escuelas de ambos sexos, con objeto de llevar a cabo las obras necesarias.

El Sr. Izquierdo, aconsejó el nombramiento de un maestro de obras avezado a estos trabajos.

—Se dió conocimiento a la Corporación del texto de la R. O. de graduación de la escuela de niños de esta villa, haciendo uso de la palabra a continuación el Sr. Ramírez, quien formuló con gran discernimiento una petición a sus compañeros, excitándoles a solicitar del Gobierno la graduación de la escuela de niñas.

—En la orden del día figuraba el informe del Sr. Rodrigo sobre la instalación del Teléfono, que no pudo examinarse por ausencia del mencionado edil. También figuraba el conocimiento del proyecto de Aduana municipal, que quedó postergado para la sesión próxima.

Al terminar la sesión, el Sr. Presidente dió cuenta al Municipio de la fórmula de arreglo del tan asendereado asunto del puente sobre el Duero.

Se acordó convocar a una reunión al Ayuntamiento y a la Junta municipal para el estudio de la subvención de los nuevos sondeos que han de realizarse en el Duero y que debe pagar el Concejo.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Ecós Varios

Al Pueblo

No obstante nuestros vehementes deseos de concordia, fraternidad y unión manifestados en los artículos de la primera plana, que tenemos el orgullo de decir que en gran parte hemos conseguido con nuestra honrada campaña, al mismo tiempo que hemos logrado resolver de modo favorable para los intereses generales de la villa el tan asendereado asunto del emplazamiento del puente sobre el Duero; a pesar, también, de lo ocurrido el domingo último en los Paseos de Nra. Señora del Carmen y que por tratarse de nosotros mismos nos abstenemos de comentar, sepa el pueblo de El Burgo de Osma que estamos y estaremos siempre a su lado incondicionalmente para continuar la campaña de mejoramiento moral y material del municipio, medida en conceptos y expresiones, pero enérgica en el fondo, tratándose de la imposición razonable de la soberanía popular, y no retrocederemos, ni siquiera vacilaremos, aunque veamos clavadas en nuestros masculinos pechos las agudas y mortíferas lanzas de Josué, David, Judas Macabeo, Héctor, Alejandro Magno, Julio César, Aquiles, Carlo Magno, Arturo y Godofré de Bullón.

Seríamos ingratos si permaneciéramos indiferentes ante la manifestación de simpatía y aliento que el pueblo de El Burgo de Osma en masa nos tributó la noche del domingo en la Plaza Mayor.

Agradecemos, por ende, con toda el alma ese testimonio, esa explosión de entusiasmo que, nos de-

mostró palmariamente que el pueblo entero está a nuestro lado secundando con su voluntad nuestra campaña de engrandecimiento y prosperidad, y reiterando al pueblo soberano las seguridades de nuestra inquebrantable actitud, le decimos:

¡Pueblo de El Burgo de Osma! ¡has despertado de tu marasmo espectral! El pueblo es siempre honrado, y el acto consumado el domingo último te eleva y dignifica en grado sumo.

Cuestión Resuelta

El asunto del famoso puente ha tenido la solución que se requería, no solamente para satisfacer los legítimos anhelos del pueblo soberano sino para evitar sucesos desagradables que necesariamente hubieran sobrevenido, dada la exacerbación que reinaba en todos los espíritus, y que el domingo se acentuó de un modo alarmante.

La campaña iniciada por nosotros y secundada fielmente por todo el Comercio ha sido coronada con la guirnalda del éxito.

No nos pertenece el triunfo en absoluto. De él han participado con la modestia que las caracteriza y dignifica almas tan nobles y desinteresadas como las de los señores D. Cipriano Fernández y D. Gonzalo Morenas de Tejada, cuyo intenso cariño a este pueblo ha quedado plenamente demostrado en esta ocasión.

El Sr. Morenas de Tejada, espíritu conciliador, convocó a una reunión preliminar el lunes en su finca de Santillán a los señores D. Francisco Calvo y D. Gervasio Elvira, representantes del pueblo de El Burgo y de los veintitantos lugares que apoyaban la idea del emplazamiento del puente en Navapalos, respectivamente, con objeto de llegar a la concordia y unir en un mismo lazo a las dos tendencias.

Terminada dicha entrevista, en la que se vislumbraron probabilidades de llegar a un acuerdo amistoso, reuniéronse el miércoles horas antes de la sesión del Ayuntamiento, previa citación, en la sala de concejales, los señores que componen la comisión gestora del puente y que son D. Francisco Calvo, D. Eloy Marqués, D. Restituto Martínez, Don Francisco Sainz, D. Gervasio Elvira, D. Valentín Arroyo y D. Luis Sanz Rica y los señores D. Cipriano Fernández y D. Gonzalo Morenas de Tejada, como conciliadores.

Después de estudiar todos los reunidos con el detenimiento que merecía asunto tan delicado, procedió el Sr. Fernández, magistral de esta S. I. C. a la redacción de la fórmula de arreglo, que todos los presentes subscribieron *in continenti*, por la que se acuerda ubicar el famoso puente en Olmillos o en el paraje más próximo a él, satisfaciendo de este modo los anhelos de todo el pueblo.

Celebramos que este asunto haya tenido la solución favorable que merecía, y felicitamos por ello a la comisión gestora y a los señores Fernández y Morenas de Tejada muy efusivamente.

Nueva Reunión.

Ayer se reunió nuevamente en la Casa Consistorial la comisión gestora del puente con el Ayuntamiento y la Junta municipal, para tratar lo relativo a la subvención de los nuevos sondeos, según dicen.

A la hora en que escribimos estas líneas ignoramos el resultado de dicha asamblea; pero como vislumbramos lo ocurrido, entendemos que los citados nuevos sondeos que han de hacerse en Olmillos no debe abonarlos El Burgo sino el Gobierno, pues habiéndoseles presentado a los ingenieros en sus trabajos de exploración serias dificultades para enclavar el puente en Navapalos, nada más justo que al procederse nuevamente a los mismos, y ya que se accede a emplazarlo en Olmillos, sean aquéllos por cuenta del Gobierno, toda vez que en Navapalos no se encuentra terreno firme.

Para el Ayuntamiento.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia hemos leído la segunda convocatoria que la Diputación provincial hace a los propietarios de casas de Soria, para que se apresuren a ofrecer el correspondiente local destinado a Escuela Normal de Maestros.

Como parece que la capital, que es siempre preferida, no dispone de edificio a propósito para dicho fin y sería lamentable que, por esta circunstancia, perdiera la provincia su Escuela Normal, amparándonos la ley, llamamos la atención de nuestros concuñados para que estudien minuciosamente este asunto, que tan grandes beneficios prodigaría a nuestra villa.

El Burgo podría ofrecer el magnífico edificio de la antigua Universidad de Santa Catalina, en la que se explicaron clases de Cánones, Teología, Leyes, Filosofía y Letras, etc. Y si este edificio que hoy pertenece al Ministerio de la Guerra no pudiera ser

factible, ahí tenemos el del Seminario Conciliar, tan espléndido o más que el anterior.

La idea está lanzada; al Municipio corresponde ahora ponerla por obra.

Las Próximas Fiestas

Con motivo de las próximas fiestas del glorioso S. Roque empieza a notarse afluencia extraordinaria de forasteros.

A causa de la cogida que en Madrid sufrió el diestro Alé el domingo, será reemplazado en la lidia por los novilleros Corcito, de Sevilla y Rodalito, de Madrid.

El afamado diestro Paco Martínez, de Madrid, actuará de sobresaliente.

Los Reclutas

Ayer salieron para Logroño los excedentes de cupo de la quinta de 1913, D. Teódulo Gil y Bartolomé Guijarro, y para Zaragoza, Hilario de S. José.

Restablecimiento

Encuétrase restablecido de la ligera indisposición que le tuvo recluido unos días en su domicilio, nuestro muy querido amigo el abogado D. Policarpo de Pablo. Enhorabuena.

Gratitud

Enviamos a nuestros queridos compañeros y asociados *El Avisador Numanino*, *Noticiero de Soria* y *El Porvenir Castellano* la expresión más intensa de nuestro agradecimiento, por el noble apoyo que nos prestan en sus últimos números, con motivo del atentado del domingo.

Ejercicios de Oposición.

Hoy darán principio en la S. I. C. los ejercicios de oposición a la canonjía vacante por haber obtenido la dignidad de Bibliotecario nuestro distinguido amigo, D. Manuel Gutiérrez.

El único que opta a la canonjía mencionada es el presbítero D. José A. Castro Valcarce, Secretario del Episcopado.

Viajeros

Han llegado: de Valladolid, D. Manuel Rico, D. Leopoldo Zorrilla y sus distinguidas familias; de Madrid, D. Pantaleón Hernando y su bella hija, Sagrario; de Agreda, D. Vicente Mata; de Soria, D^a. Beatriz Sienes y sus sobrinos Angel y Emilio Uña; de Madrid, las señoritas María Carro y María Ibáñez; de Zaragoza, D. Darío de la Torre; de Soria, D. Juan Escalada y D. Rosendo Cuevas; de Murcia, el joven Manuel Izquierdo; de Barcelona, de efectuar compras, D. Zenón Jiménez; de Valladolid, D^a. Leonor Calleja de Martínez.

La Casa de los Sres. Martínez y Jiménez, se ha hecho cargo de todas las existencias del comercio de D. Servando Latorre, de Barbastro, consistentes en un inmenso surtido de géneros de seda, lana, hilo y algodón, ropa confeccionada y ornamentos sagrados.

Crónica Negra

Víctima de un acceso fulminante dejó de existir, el jueves, 12 de los corrientes, D. Luis Pérez Argote, sobrestante de Obras Públicas.

El Sr. Pérez Argote en los años que ha residía en esta villa, por sus condiciones especiales de carácter, su honradez acrisolada y caballerosidad habíase captado de tal modo el aprecio de cuantos le conocían y trataban que la noticia de su fallecimiento no pudo menos de producir en este pueblo el desagradable efecto que opera en nuestra alma la pérdida de algo cuya bondad nos atrae irresistiblemente; y cuando sabemos que ese algo estaba destinado en el mundo a llenar una misión singular e insustituible, nuestra pena por tan irreparable pérdida nos afecta tan hondamente cual si el dolor hiriera nuestro propio corazón.

Reciban la viuda e hijos del que en vida fué esposo, padre y ciudadano ejemplar, la expresión más pura de nuestra condolencia.

Tras larga y cruel enfermedad entregó su alma a Dios el mismo día 12, la señora D^a. Victorina Aguirre García, viuda de D. Tiburcio Ramírez.

Era la señora viuda de Ramírez, una joven dama de tan relevantes virtudes y heroica resignación ante los designios inescrutables de la Providencia, que su muerte ha sido general y justamente deplorada.

Enviamos a sus deudos nuestro más sentido pésame.

Bar "La Alegría"DE
DOROTEO VELASCO

En este nuevo establecimiento, en el que con gusto exquisito ha imitado su dueño en un todo a sus similares de las principales capitales de España, encontrará el parroquiano en cuanto apetezca para satisfacer sus mayores exigencias y nimios caprichos.

Especialidad en licores de todas clases.

Plaza Mayor, 2.—Burgo de Osma.

"La Delicia"

Confitería, Pastelería y Coloniales

DE

Gerardo Lucas

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas. Conservas de pescados y hortalizas. Exquisita elaboración en todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Especialidad de la casa: Mantecados de Viena y Mantecadas de Soria.

No fiarse de las imitaciones.

Mayor, 9.—BURGO DE OSMA.

Antigua Confitería y Coloniales finos

DE

PAULINO DE LA FUENTE E HIJO

HOY DE

Francisco de la Fuente

11—Plaza Mayor—11

BURGO DE OSMA

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

ULTRAMARINOS
Conservas de todas clases, Azúcares, Cafés, y todo concerniente al ramo.

Jaime Nieto

RUIZ ZORRILLA, 8,

Burgo de Osma.

ALMACÉN DE VINOS

de

✦ **David Sanz** ✦

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes. Se garantiza la clase y grados.

Burgo de Osma.

TEJIDOS Y NOVEDADES

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA,
VIDRIOS, PLANOS**BANCA**

GIROS Y DESCUENTOS

Martínez y Jiménez

(Antigua Casa Ridruejo)

Burgo de Osma.**P. v J. Andrés y Martín (S.enC.)**

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11

Burgo de Osma.**EMILIO MARCO**

Tejidos, Quincalla y Paquetería.

ALMACÉN DE ALPARGATAS

Venta al por mayor y menor.

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Droguería

DE

Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites, Acidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.

Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Púrpurinas, Artículos Tintóreos, etc.

Mayor, 81.—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"

DE

Andrés Bueso

BURGO DE OSMA

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

Servicio esmerado.

Especialidad en refrescos finos, todos de marca.

Elaboración de la gaseosa-sidra marca "LA FAVORITA"

Sastrería

DE

Severino Agreda

BURGO DE OSMA

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

La Soriana

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

Hijos de Vicente Escalada (a) Los Modregos

Plaza Mayor n.º 1.—Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES

para Señora Caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Y

BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO**MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo

ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar

Angel Hernanz

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios módicos.

VADILLO, 10.—BURGO DE OSMA

**EL DESENGAÑO**

ZAPATERÍA MODELO

DE

Victoriano Almería

BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hormajes más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.

SE VENDE

una máquina para la fabricación del refresco «Fruchampag», seminueva, con todos sus accesorios.

Para tratar dirigirse a D. Senén Esteras, calle del Seminario, n.º 10.

Librería Religiosa

DE

MANUEL LÓPEZ

Gran surtido de ornamentos sagrados, objetos para cultos y de escritorio, material de escuelas, Libros para el Seminario, y demás artículos concerniente al ramo.

Plaza Mayor, 2.—Burgo de Osma